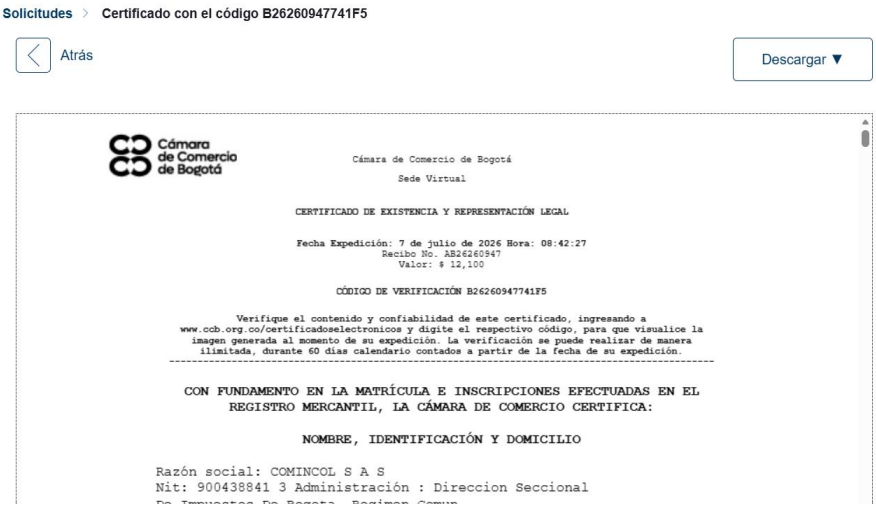
REEVALUACIÓN JURIDICA 003

1.OFERENTE: COMINCOL S A S CON NIT. 900438841 – 3 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ROJAS PEREZ IDENTIFICCADO CON CC. 79746312

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente

-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 07 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: B26260947741F5 Tamaño de la Empresa: Pequeña

VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por Documento Privado del 26 de mayo de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2011, con el No. 01482708 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMINCOL S A S.
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"A) Compra, venta, importar, exportar, de toda clase bienes muebles que no estén prohibidos por la leyes colombianas* *K) La producción, compra, venta, exportación, importación de todo lo relacionado con suministros de equipo de oficina y papelería en general y todo lo relacionado con esta labor*"

- Capacidad del Representante	X		La Sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal principal, o por el primer suplente o segundo suplente del Representante Legal **quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebro**, por lo tanto se entenderá que el Representante Legal principal o el primer suplente o el segundo suplente, **podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.**
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 07 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B2626094763B83

<table>
<tr>
<td>VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP</td>
<td colspan="3">
</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.</td>
</tr>
</table>

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

COMINCOL S A S CON NIT. 900438841 – 3

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502172

PIB
18:54:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMINCOL S A S identificado(a) con NIT número 9004388413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

REPRESENTANTE LEGAL

R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300501994

PIB
18:45:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ROJAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79746312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	x		

CONSULTA EN LA WEB:

COMINCOL S A S CON NIT. 900438841 – 3

PROPONENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:00:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004388413
Código de Verificación	900438841326080119004 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 18:57:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79746312
Código de Verificación	7974631226080118 5754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:02:23 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79746312**
Apellidos y Nombres: **ROJAS PEREZ CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **COMINCOL S A S CON NIT. 900438841 – 3**	**PROPONENTE**  **REPRESENTANTE LEGAL** **R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312** 

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** 8/1/26, 7:12 PM Consulta de Inhabilidades CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 19:12:08 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79746312,** Apellidos y Nombres **ROJAS PEREZ CAMILO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.

LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L CAMILO ROJAS PEREZ CC. 79746312** **Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Certificacion del representante legal -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		CONMICOL S.A.S NIT: 900.438.841-3
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026

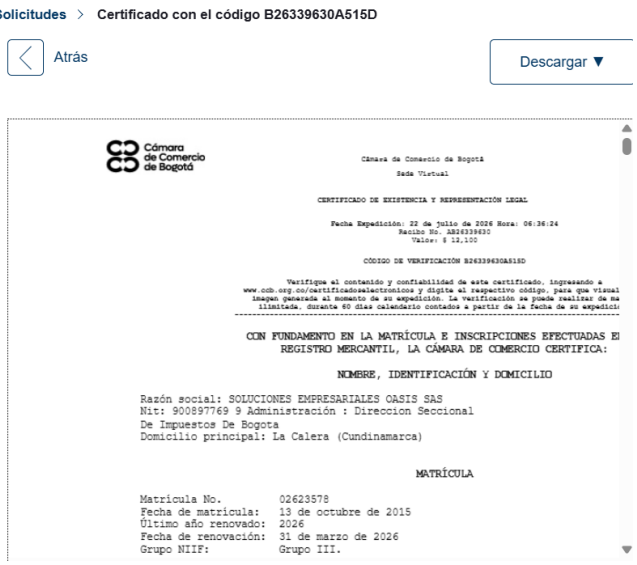
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 28 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.
-Consulta en la WEB			

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

2.OFERENTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S CON NIT. 900897769 - 9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA IDENTIFICCADO CON CC. 1071167032

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 22 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: B26339630A515D Tamaño de la Empresa: Microempresa
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		

-Constitución	X		Por Documento Privado del 5 de octubre de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2015, con el No. 02026790 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Compraventa, comercialización, distribución, exportación, edición, importación elaboración, promoción, de material didáctico pedagógico como textos, y todos los elementos usados en la enseñanza a todo nivel y autorizados por el estado, iguales actos podrá ejecutar con material de carácter científico o cultural a nivel especializado y en general, como equipos y elementos de física, química, biología, proyectores, audiovisuales, instrumentos musicales, reactivos**, papelería** microscopios, y **útiles de escritorio**, computadoras, impresoras, juguetería, muebles de oficinas y demás elementos orientados a la educación escolar y sociedadrial*"
- Capacidad del Representante	X		K) El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, así como también participar en audiencias públicas de subastas inversas de manera presenciales, electrónicas o virtuales con entidades públicas o privadas, celebrar y ejecutar contratos tanto con entidades públicas o privadas en nombre de la sociedad sin límite ni restricción en cuanto a la cuantía y a representar en voz y voto a la sociedad en cualquier decisión jurídica, comercial, económica, técnica frente a terceros

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 22 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B263396308910F
VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP			

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal No tiene registrado el revisor fiscal en cámara de comercio.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB **SOLUCIONES EMPRESARIALES CON NIT. 900897769 - 9**	**PROPONENTE** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300503032** PIB 19:34:30 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS identificado(a) con NIT número 9008977699: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032	**REPRESENTANTE LEGAL** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300502727** PIB 19:20:21 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1071167032: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

SOLUCIONES EMPRESARIALES CON NIT. 900897769 - 9

R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032

PROPONENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:01:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900897769
Código de Verificación	9008977699260801200147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:45:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1071167032
Código de Verificación	10711670322608011945O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA
CC. 1071167032

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:07:42 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1071167032**
Apellidos y Nombres: **GAVILAN ALMECIGA JAVIER EDILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC

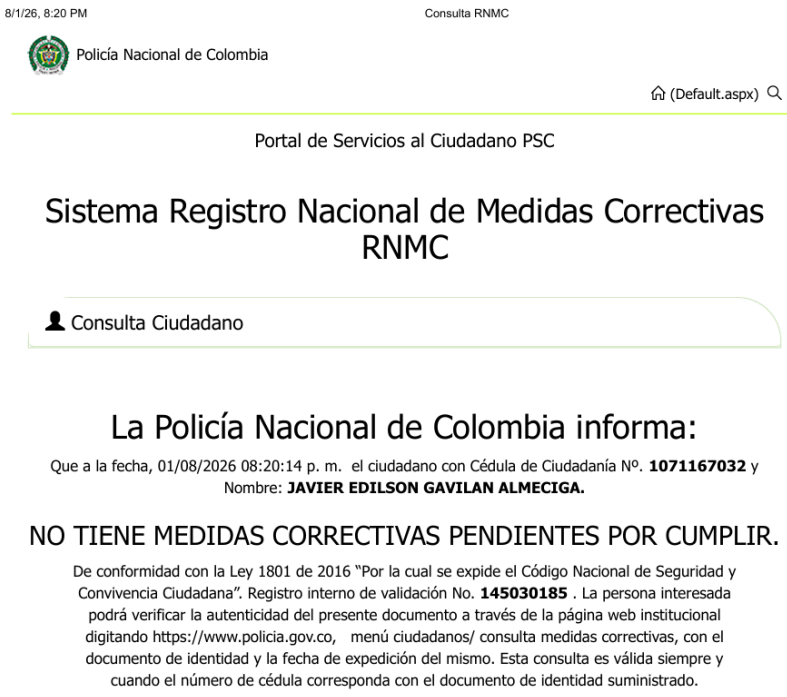
SOLUCIONES EMPRESARIALES CON NIT. 900897769 - 9

PROPONENTE

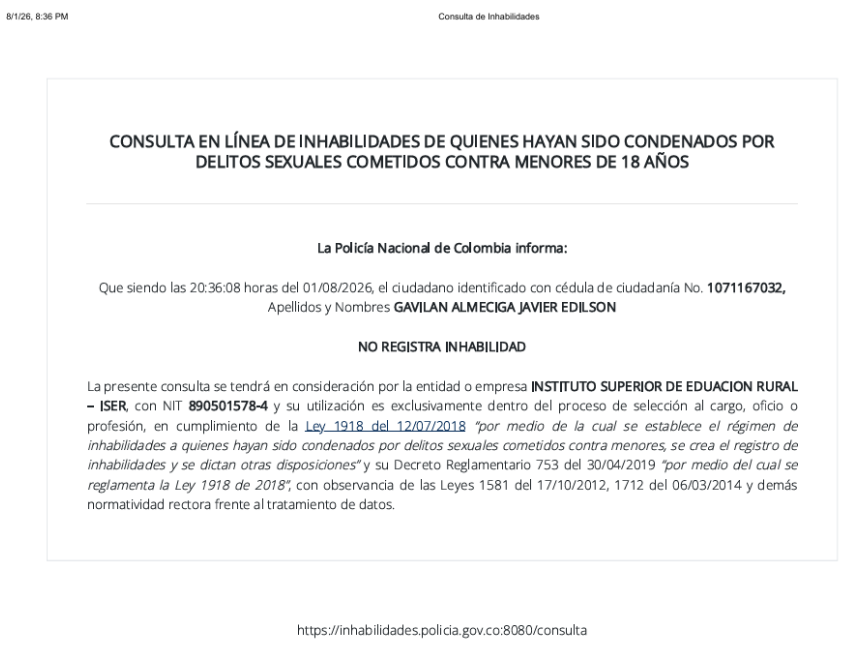


REPRESENTANTE LEGAL

R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032



CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.**  8/1/26, 8:36 PM Consulta de Inhabilidades CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:36:08 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1071167032,** Apellidos y Nombres **GAVILAN ALMECIGA JAVIER EDILSON** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.

LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L JAVIER EDILSON GAVILAN ALMECIGA CC. 1071167032** **Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL : Se anexan 2 documentos, generando confusión: Inicialmente hay un documento de fecha 03 de marzo de 2026 sin resultados Posteriormente aparece nuevamente la autoevaluación de 2024, después la del 2023 y un nuevo certificado ARL de 7 de julio de 2024. Posteriormente aparece otro documento de fecha 16 de enero de 2025. SUBSANACIÓN: Aclara y aporta documentos debidamente.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.

-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4

-Tomador	X		SOLUCIONES EMPRESARIALES OSASIS SAS NIT: 900.897.769-9
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

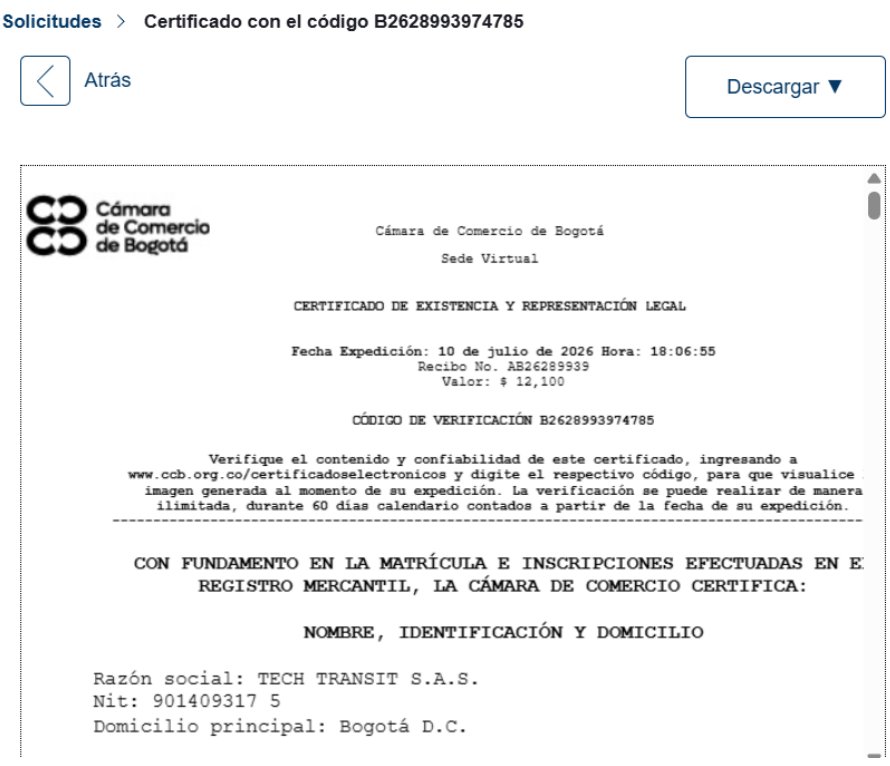
-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

3.OFERENTE: TECH TRANSIT S.A.S. CON NIT. 901409317- 5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALIRIO JOSE SANCHEZ CONQUETT IDENTIFICCADO CON CC. 1015418696

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 10 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: B2628993974785 Tamaño de la Empresa: Mediana
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		

-Constitución	X		Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023, con el No. 03038325 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO METROPOLITANO DE RECAUDOS S.A.S.
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		Suministro de toda clase de bienes y servicios que requieran las entidades públicas y privadas, tales como : …. Papelería Así mismo la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad económica lícita que no esté contemplada en su objeto social descrito anteriorment
- Capacidad del Representante	X		El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 10 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B26289939C3D93

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP	

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

TECH TRANSIT S.A.S. CON NIT. 901409317- 5

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503047

PIB
19:35:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECH TRANSIT S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014093175:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

REPRESENTANTE LEGAL

R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502776

PIB
19:22:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIRIO JOSE SANCHEZ CONQUETT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015418696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

TECH TRANSIT S.A.S. CON NIT. 901409317- 5

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:02:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014093175
Código de Verificación	9014093175260801200227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:51:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015418696
Código de Verificación	1015418696260801195156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:09:36 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1015418696**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CONQUETT ALIRIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

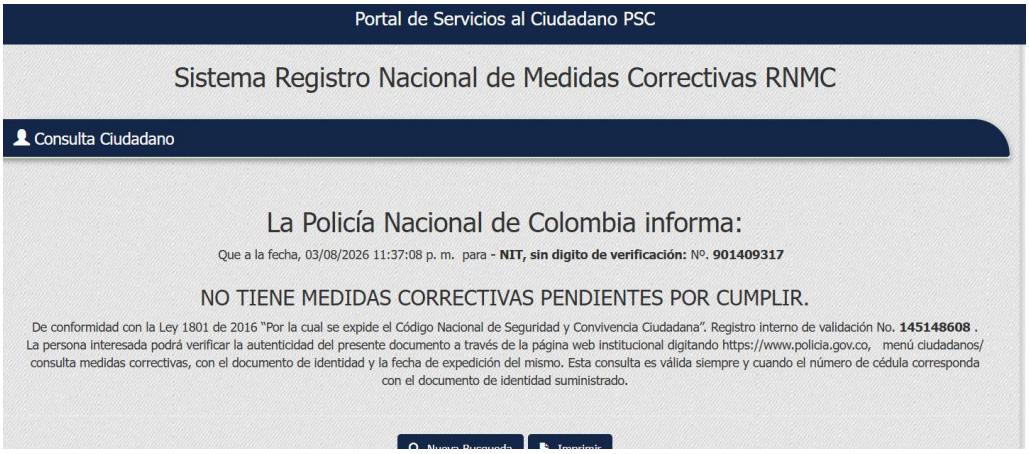
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC

TECH TRANSIT S.A.S. CON NIT. 901409317- 5

PROPONENTE



REPRESENTANTE LEGAL

R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696

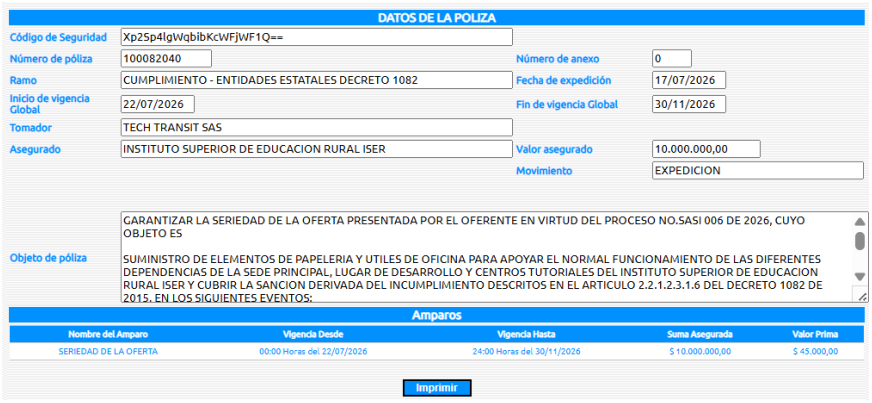


CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** 8/1/26, 8:38 PM Consulta de Inhabilidades **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:38:12 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015418696,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ CONQUETT ALIRIO JOSE** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER** , con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L JOSE SANCHEZ CONQUETT CC. 1015418696** **Aporta documento-**		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Certificacion del representante legal -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.

-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS MUNDIAL			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		TECH TRANSIT SAS NIT: 901409317-5
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

4.OFERENTE: FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. CON NIT. 900923560-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 16 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: wupqwNh5hV Tamaño de la Empresa: Pequeña

VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por documento privado del 24 de noviembre de 2015 de la Constitucion de Villa Rosario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015, con el No. 9350700 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*(…) toda clase de artículos de ferretería, libros, cuadernos, agendas y toda clase de artículos de la papelería (….)* *(…)suministros de oficina (…)*
- Capacidad del Representante	X		El gerente este facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 17 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: Jz28xmsH6t

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP	

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. CON NIT. 900923560-9

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503065

PIB
19:36:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009235609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703

REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502800

PIB
19:23:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZARICK MARCELA REY VIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1091965703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	x		

CONSULTA EN LA WEB:

FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. CON NIT. 900923560-9

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:56:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1091965703
Código de Verificación	1091965703260801195658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:03:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009235609
Código de Verificación	9009235609260801200306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

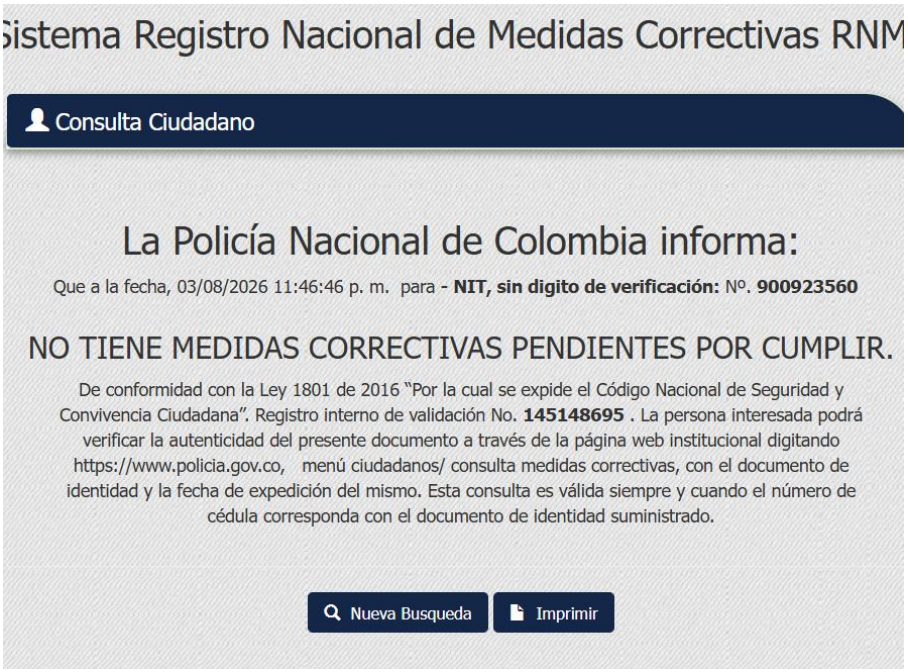
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:10:43 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1091965703**
Apellidos y Nombres: **REY VIVAS ZARICK MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

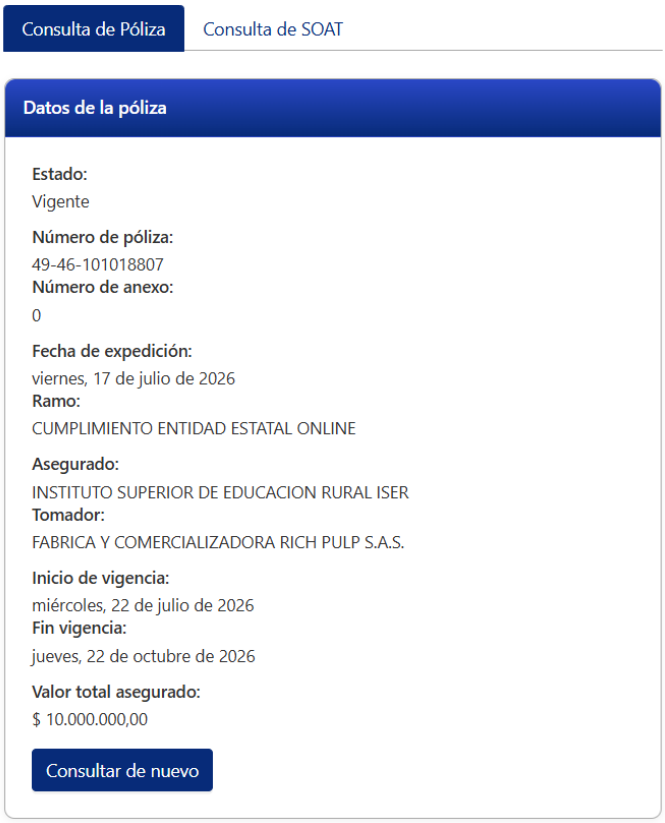
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. CON NIT. 900923560-9**	**PROPONENTE**  **REPRESENTANTE LEGAL**  **R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703**

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	
R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703**	**NO APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L ZARICK MARCELA REY VIVASCON CC. 1091965703** **NO APLICA**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)		X	No aporta documentos.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION **ORIGEN DE FONDOS**	X		CUMPLE

-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		FABRICA Y COMERCIALIZADORA RICH PULP S.A.S. NIT: 900,923,560-9
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 22 de Octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

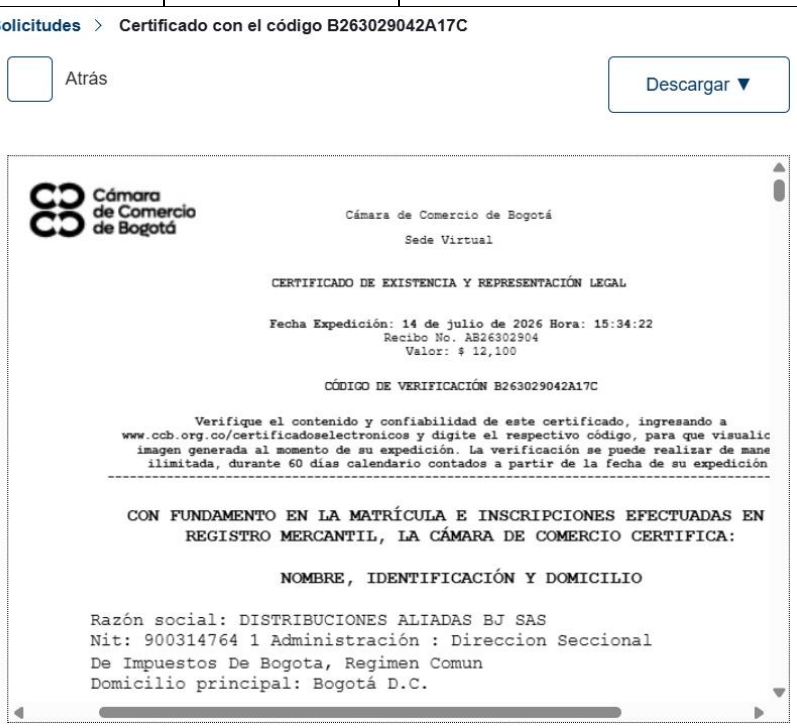
-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE**, por lo tanto, **NO se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

5.OFERENTE: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS CON NIT. 900314764- 1 REPRESENTADO LEGALMENTE PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente (PRIMER SUPLENTE)
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 14 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: AB26302904 Tamaño de la Empresa: Pequeña
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		

-Constitución	X		Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2009 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2009, con el No. 01329824 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS.
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"todo tipo de útiles relacionados con papelería en general, útiles de escritorio y oficina, toners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, kits escolares, papel en formas continuas y separables, impresas y sin impresión, todo tipo de impresión litográfica, cartones, cartulina y toda clase de productos y accesorios para las artes gráficas, equipos, insumos y suministros para cómputo, fax, servicios de fotocopiado e impresión*"
- Capacidad del Representante	X		La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, quien tendrá tres suplentes, quienes tendrán las mismas facultades: La celebración, realización y ejecución de todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social por cuantía ilimitada, sin ningún tipo de restricción por parte de la Junta Directiva.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 25 de junio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B262084620BAE1
VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP			

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS CON NIT. 900314764-1

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503085

PIB
19:37:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS identificado(a) con NIT número 9003147641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

REPRESENTANTE LEGAL

RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502829

PIB
19:24:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016070657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	x		

CONSULTA EN LA WEB:

DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS CON NIT. 900314764-1

RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:03:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003147641
Código de Verificación	900314764126080120034O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:57:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016070657
Código de Verificación	1016070657260801195732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES **RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657**	8/1/26, 8:11 PM Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:11:48 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1016070657** Apellidos y Nombres: **GONZALEZ HERNANDEZ NICOLAS FERNANDO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS CON NIT. 900314764-1** **RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657**	**PROPONENTE** Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 03/08/2026 11:54:06 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900314764** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145148782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir **REPRESENTANTE LEGAL** 8/1/26, 8:26 PM Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 01/08/2026 08:25:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016070657** y Nombre: **NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145030282** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

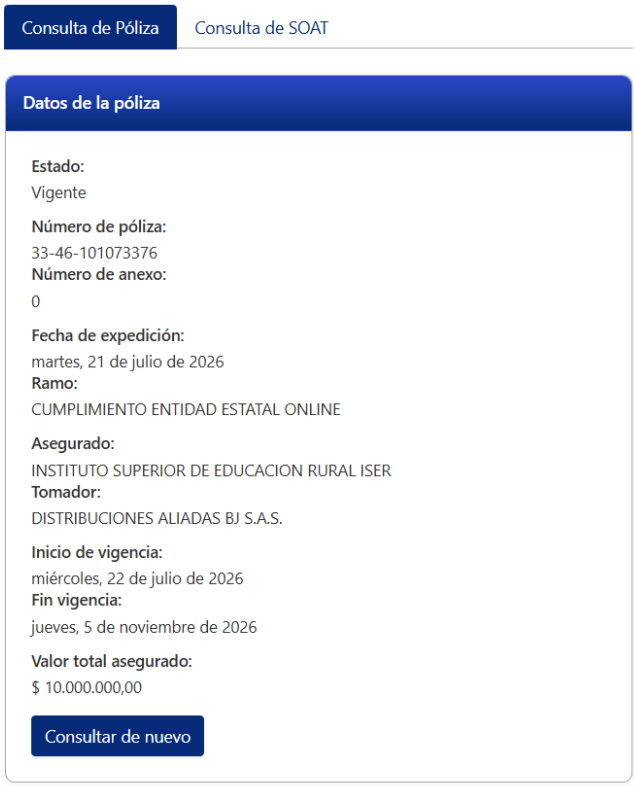
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:40:26 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016070657,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ HERNANDEZ NICOLAS FERNANDO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**RL. PRIMER SUPLENTE POR NICOLAS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ CON CC. 1016070657** **Aporta documento-**		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Certificacion del representante legal No aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%. No cumple. SUBSANACION: Allega documentación pendiente.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.

-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S NIT: 900.314.764-1
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 05 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

6.OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL UT BACTO ISER 26 INTEGRADA POR: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS CON NIT. 900886577-4 R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763 Y POR: BAUTISTA CACERES RAMIRO CON NIT. 13848603-9 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

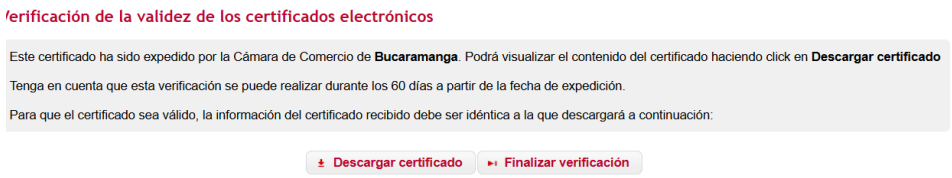
SEGUNDA EVALUACIÓN:

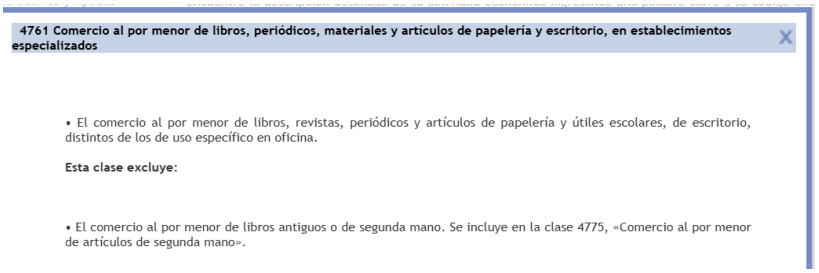
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal

PROPONENTE PLURAL – ACTA DE CONSTITUCIÓN			Se anexa ACTA DE CONSTITUCION DE PROPONENTE PLURAL
Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.			El documento declara expresamente "hemos convenido asociarnos en unión temporal"
Identificar a cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identidad y domicilio	X		Integrantes: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT. 900.886.577-4 RAMIRO BAUTISTA CACERES NIT. 13.848.603-9. Falta identificar el domicilio de cada uno de los integrantes en el documento. **SUBSANACIÓN:** Aporta documento y subsana. Se evidencia el domicilio de cada uno de los integrantes.
Designar la persona que, para todos los efectos, representará el consorcio o la unión temporal.	X		Está claramente designada ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ como representante principal, con su cédula, y RAMIRO BAUTISTA CÁCERES como representante suplente
Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal	X		El numeral 3 establece correctamente la **responsabilidad solidaria** frente al cumplimiento de las obligaciones del contrato, y aclara que las **sanciones se imponen según el porcentaje de participación de cada integrante**, lo cual es exactamente el estándar del artículo 7° de la Ley 80/1993 para uniones temporales. La tabla de compromisos distribuye actividades y porcentajes (90% TOTAL Y SOLUCIONES / 10% Ramiro Bautista), cumpliendo con señalar la participación de cada integrante en la ejecución. El porcentaje total suma 100%, como exige la nota (2) del propio formato.
Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la UNIÓN TEMPORAL, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad	X		La tabla especifica actividades concretas asignadas a cada integrante ("Facturación, atención a la entidad y proceso de ejecución contractual" vs. "Atención a proveedores y compras") junto con el porcentaje de compromiso, lo que satisface razonablemente la exigencia de señalar en forma clara los términos y extensión de la participación tanto en la propuesta como en la ejecución.

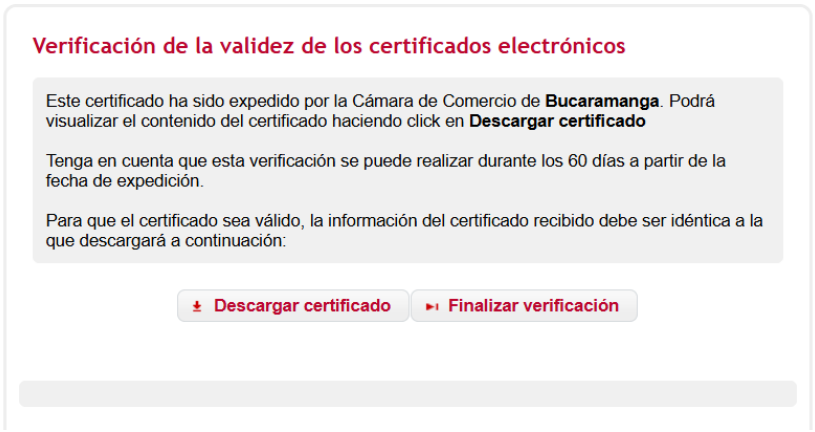
Señalar la duración del Consorcio o Unión Temporal, la cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (01) año más.	X		El numeral 2 usa casi textualmente la fórmula exigida por el pliego: *"Duración igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (01) año más."*
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS:** Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 11 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: ONYG329607 Tamaño de la Empresa: Pequeña **BAUTISTA CACERES RAMIRO:** Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 02 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: EIY8327F6B Tamaño de la Empresa: Pequeña

VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**  Verificación de la validez de los certificados electrónicos Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Bucaramanga**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado** Tenga en cuenta que esta verificación se puede realizar durante los 60 días a partir de la fecha de expedición. Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación: Descargar certificado Finalizar verificación **BAUTISTA CACERES RAMIRO**  Verificación de la validez de los certificados electrónicos Este certificado ha sido expedido por la Cámara de Comercio de **Bucaramanga**. Podrá visualizar el contenido del certificado haciendo click en **Descargar certificado** Tenga en cuenta que esta verificación se puede realizar durante los 60 días a partir de la fecha de expedición. Para que el certificado sea válido, la información del certificado recibido debe ser idéntica a la que descargará a continuación: Descargar certificado Finalizar verificación **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Por Documento privado del 03 de Septiembre de 2015 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Septiembre de 2015, con el No 131687 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada COMERCIALIZADORA MARCA DIESEL S.A.S SIGLA: C.I MARCA DIESEL S.A.S **BAUTISTA CACERES RAMIRO** Es persona natural, registro de matrícula de fecha 4 de diciembre de 1986.
-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA **BAUTISTA CACERES RAMIRO** Es persona natural

-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** El objeto social de TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS incluye la cláusula de habilitación general prevista en el artículo 5, numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 ("podrá llevar a cabo cualquier otra actividad económica"), lo que le permite desarrollar cualquier actividad lícita, incluyendo el suministro de papelería y útiles de oficina objeto del presente proceso. **BAUTISTA CACERES RAMIRO** Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALIDACIÓN CIIU	CODIGOS CIIU  **4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados** • El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. **Esta clase excluye:** • El comercio al por menor de libros antiguos o de segunda mano. Se incluye en la clase 4775, «Comercio al por menor de artículos de segunda mano».		

- Capacidad del Representante	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. **BAUTISTA CACERES RAMIRO** Es persona natural.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 11 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: OK0R329605 **BAUTISTA CACERES RAMIRO** Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 22 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: TS0732ACA2

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP	**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**  **BAUTISTA CACERES RAMIRO** 

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. En caso de unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá presentar dicha certificación. En el evento ser una persona natural deberá allegar planilla de pago del último mes a través de la cual se acredite estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar	X		**TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** Aporta certificación firmada por el Representante Legal. **BAUTISTA CACERES RAMIRO** **Aporta documentos.**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS CON NIT. 900886577-4

R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763

INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

PERSONA JURIDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301018719

PIB
18:57:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008865774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301018780

PIB
18:58:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099622763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603

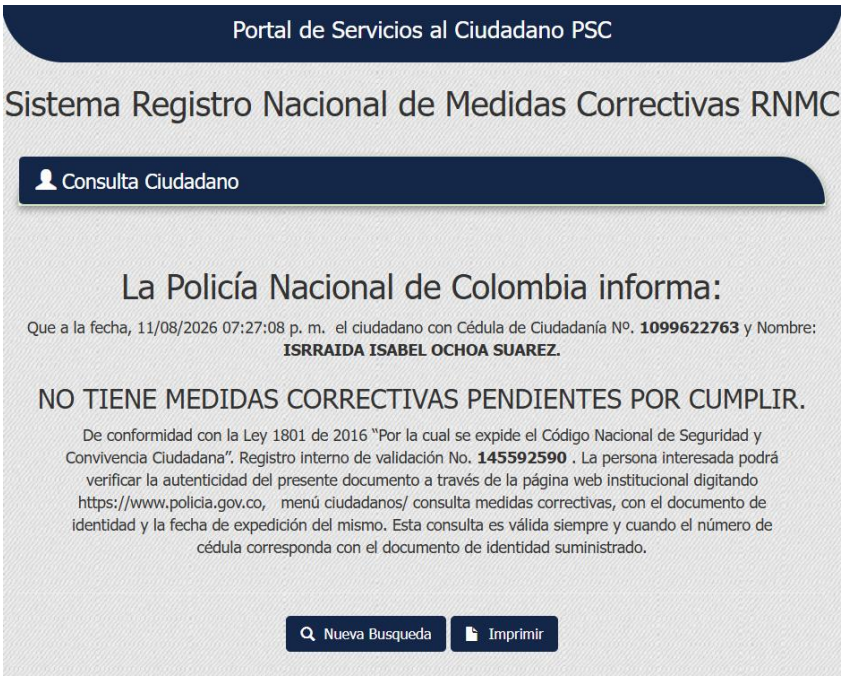
BAUTISTA CACERES RAMIRO CON CC. 13848603	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 301018841** PIB 19:00:10 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 11 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO BAUTISTA CACERES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13848603: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

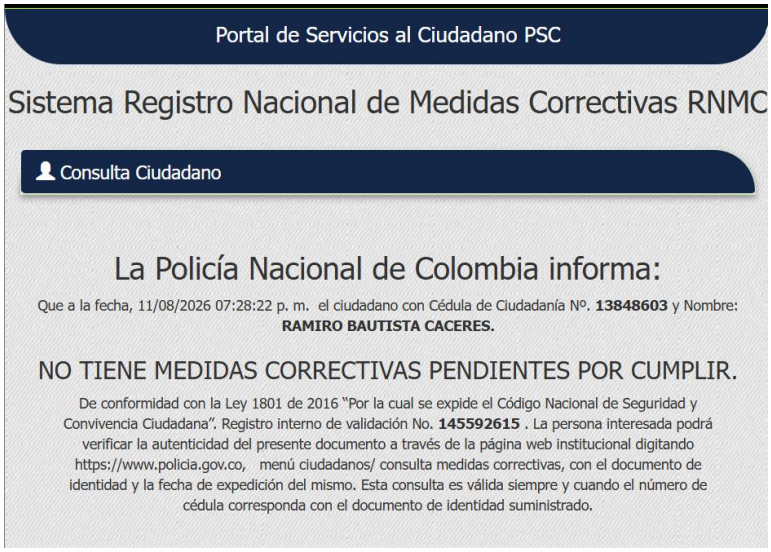
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB: **TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS CON NIT. 900886577-4**	**INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** **PERSONA JURIDICA** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 19:02:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. | Tipo Documento | Número de identificación tributario | | No. Identificación | 9008865774 | | Código de Verificación | 900886577426081119022 8 | Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. **REPRESENTANTE LEGAL** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 19:03:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. | Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía | | No. Identificación | 1099622763 | | Código de Verificación | 109962276326081119031 6 | Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. **R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763**
	INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603

BAUTISTA CACERES RAMIRO CON CC. 13848603	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 19:03:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 13848603 Código de Verificación: 13848603260811190353 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES **R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763**	**INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** **REPRESENTANTE LEGAL** POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:07:27 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1099622763** Apellidos y Nombres: **OCHOA SUAREZ ISRRAIDA ISABEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio
BAUTISTA CACERES RAMIRO CON CC. 13848603	**NTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603** POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:08:03 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **13848603** Apellidos y Nombres: **BAUTISTA CACERES RAMIRO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio

MEDIDAS CORRECTIVAS **TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS CON NIT. 900886577-4** **R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763**	**INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** **PERSONA JURIDICA**  **REPRESENTANTE LEGAL** 

BAUTISTA CACERES RAMIRO CON CC. 13848603	**INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603** 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 07:28:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13848603** y Nombre: **RAMIRO BAUTISTA CACERES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145592615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	
	INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
R.L ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ CON CC. 1.099.622.763	**REPRESENTANTE LEGAL** 
	INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603
BAUTISTA CACERES RAMIRO CON CC. 13848603	

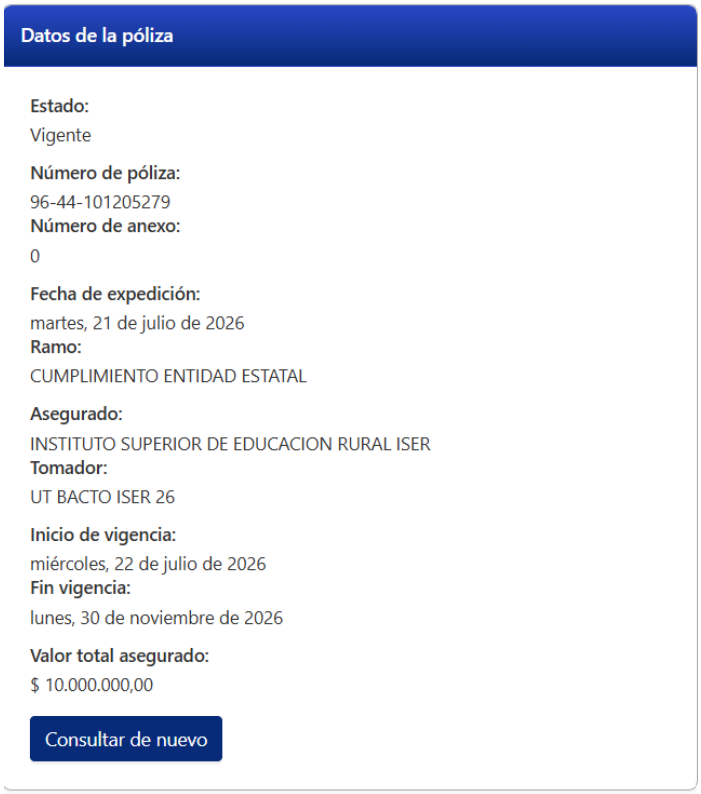
CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES	**APORTAN CERTIFICADOS POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES. C/U DE LOS INTEGRANTES** **INTEGRANTE: TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** **REPRESENTANTE LEGAL** CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:21:00 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099622763,** Apellidos y Nombres **OCHOA SUAREZ ISRRAIDA ISABEL** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir **INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603** CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 19:36:23 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13848603,** Apellidos y Nombres **BAUTISTA CACERES RAMIRO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexan documentos de los 2 integrantes.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**RL LEGAL UNION TEMPORAL : NO APLICA** **INTEGRANTE: RAMIRO BAUTISTA CACERES CC. 13848603** **NO APLICA.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **cada uno de los miembros que componen consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura deberán allegar** -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Integrante: **TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%. **RAMIRO BAUTISTA CACERES** **No aporta documentación** **SUBSANACION:** aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.

-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION **ORIGEN DE FONDOS**	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		UT BACTO ISER 26 – Se mencionan los integrantes de la UT y se identifican
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada

-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.
-Consulta en la WEB			

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

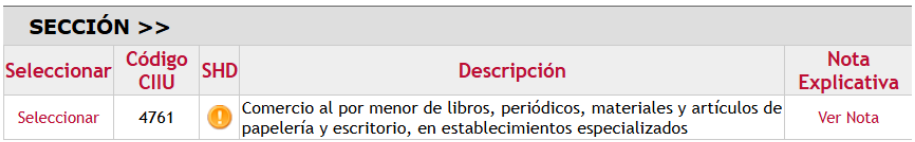
7. OFERENTE: JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093

SEGUNDA EVALUACIÓN:

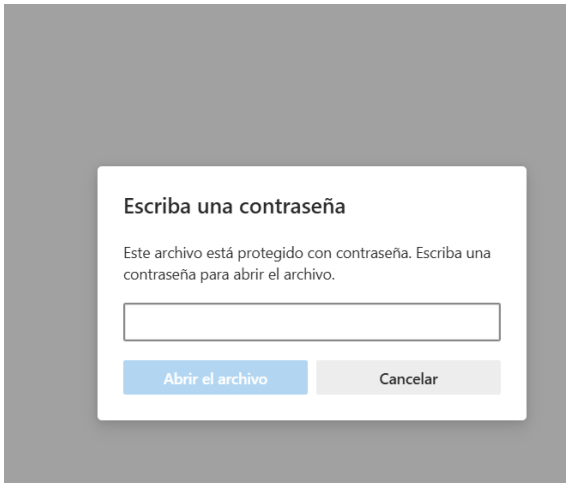
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como proponente persona natural en nombre propio
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 10 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: gkdxBCeMgU Tamaño de la Empresa: Microempresa
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Es persona natural Fecha de matricula: 25 de enero de 2007
-Duración	X		Es persona natural

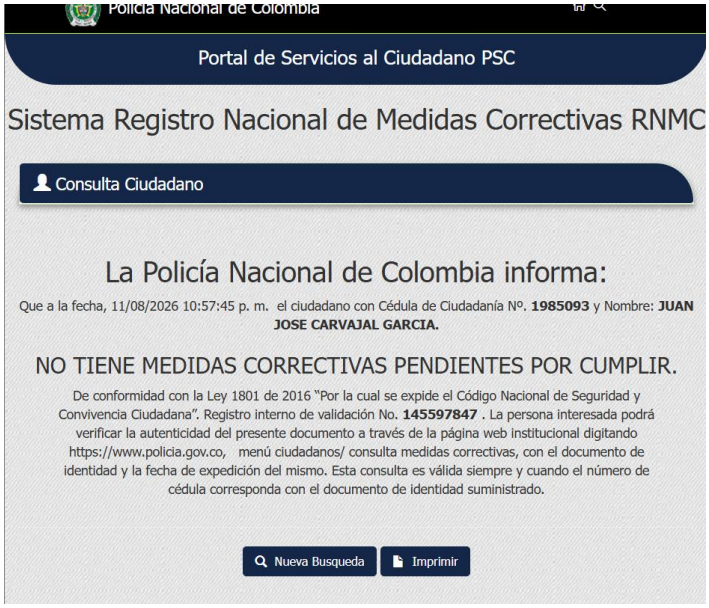
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		4761 CIIU “Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social-RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados”
VALIDAR CODIGO CIIU			
- Capacidad del Representante	N/A	N/A	Actúa en nombre propio como persona natural
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 26 de junio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: 4dW7qkNj7W

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP	

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES **En el evento ser una persona natural** deberá allegar planilla de pago del último mes a través de la cual se acredite estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar.		x	No aporta documentos. Se evidencia que hay un documento que no es posible abrir:  No fue nombrado. Aporta anexo que dice que se encuentra al día. Sin embargo, por ser proponente persona natural debe aportar la última planilla, conforme lo indica el pliego de condiciones SUBSANACIÓN: En respuesta al requerimiento de subsanación, el oferente aportó dos planillas de autoliquidación de aportes (Sistema SOI / Bancolombia), correspondientes a los períodos de **julio** y **agosto de 2026**, ambas con **fecha de pago 2026/08/13**. Estas planillas presentan dos deficiencias insubsanables frente a la exigencia del pliego: **a) Período incorrecto.** Ninguna de las dos planillas corresponde al período exigible (junio de 2026, pagado antes del cierre del 22 de julio). La planilla de julio, por su propio calendario de pago, ni siquiera tenía obligación de estar cancelada para la fecha de cierre del proceso; la de agosto corresponde a un período de cotización posterior al cierre y, por tanto,

			resulta materialmente imposible que acredite una situación anterior a su propia existencia. **b) Fecha de pago posterior al cierre del proceso.** Ambas planillas registran como fecha de pago el **13 de agosto de 2026, es decir, veintidós (22) días después del cierre del proceso** (22 de julio de 2026). En consecuencia, estos documentos no acreditan que el oferente estuviera al día en sus obligaciones de seguridad social **a la fecha de cierre**, que es el momento relevante para la verificación del requisito; por el contrario, evidencian que el oferente **regularizó su situación con posterioridad** al cierre y, aparentemente, con posterioridad al requerimiento de subsanación. Se incurre en causal de rechazo: e) Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva, y que una vez requeridos para subsanar o aclarar no lo realice dentro del término establecido según corresponda o se presente de manera deficiente.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE
JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093	**PROPONENTE** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 301026500** PIB 22:51:18 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 11 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1985093: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		
CONSULTA EN LA WEB: **JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093**	**PROPONENTE** CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 22:52:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1985093 Código de Verificación: 19850932608112252555 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.		
ANTECEDENTES JUDICIALES **JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093**	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:56:09 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1985093** Apellidos y Nombres: **CARVAJAL GARCIA JUAN JOSE** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio		

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093**	**PROPONENTE** 

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA CON CC. 1985093**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 07:41:49 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1985093,** Apellidos y Nombres **CARVAJAL GARCIA JUAN JOSE** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL- ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)		X	Se aporta: -Certificación del representante legal NO APORTA -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%. SUBSANACIÓN: Presenta documento que no corresponde a lo solicitado en el pliego de condiciones. La respuesta especifica se establece en el ACTA DE COMITÉ 03. Se incurre en causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones así: e) Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva, y que una vez requeridos para subsanar o aclarar no lo realice dentro del término establecido según corresponda o se presente de manera deficiente.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION **ORIGEN DE FONDOS**	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		CARVAJAL GARCIA JUAN JOSE C.C. :1,985,093
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000

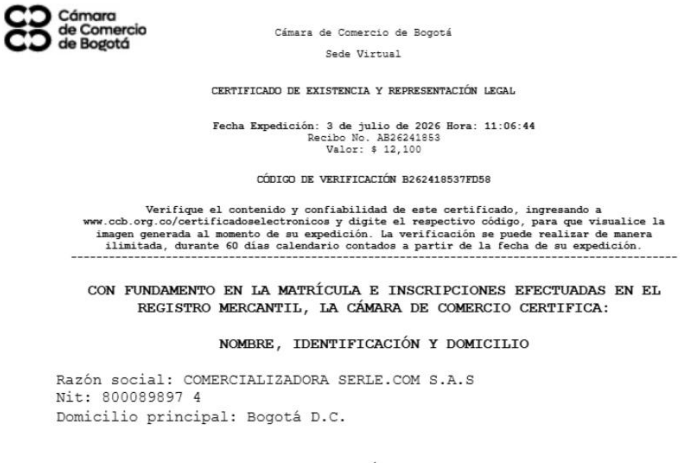
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 22 de Octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.
-Consulta en la WEB			

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente NO **CUMPLE**, por lo tanto, NO **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

8. OFERENTE: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S CON NIT. 800089897 – 4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.
-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 03 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: B262418537FD58 Tamaño de la Empresa: Pequeña
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:06:44 Recibo No. AB26241853 Valor: $ 12,100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262418537FD58 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S Nit: 800089897 4 Domicilio principal: Bogotá D.C. **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por Escritura Pública No. 431 del 12 de marzo de 1990 de Notaría 1 de Duitama (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021, con el No. 02708684 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial ESPECIALIZADOS.

-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"será indeterminado y podrá realizar en Colombia cualquier actividad lícita* teniendo como principal actividad la comercialización al por mayor y por menor de todo tipo de elementos de tecnología, incluyendo hardware y software, suministros de oficina, útiles escolares, papelería, productos de archivo derivados del cartón,"
- Capacidad del Representante	X		3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. Parágrafo.- Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía mientras este en cabeza de alguno de los accionistas de la compañía con excepción a la venta de activos de la sociedad, para lo cual requiere autorización de la asamblea general de accionistas. Cuando este cargo este en cabeza de una persona diferente a un accionista podrá realizar operaciones comerciales hasta por una cuantía de mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, con excepción de la compra y venta de activos de la sociedad para lo cual deberá tener autorización de la correspondiente asamblea de accionistas
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 03 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B262419472B30D
VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE VIRTUAL **CÓDIGO VERIFICACIÓN: B262419472B30D** 3 DE JULIO DE 2026 HORA 11:12:43 AB26241947 PÁGINA: 1 DE 1022 * ********** ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ********** RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO ********** PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/ ********** CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S CON NIT. 800089897 – 4

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503117

PIB
19:39:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA SERLE. COM S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000898974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

REPRESENTANTE LEGAL

R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502939

PIB
19:28:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7217866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	x		

CONSULTA EN LA WEB:

COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S CON NIT. 800089897 – 4

R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:04:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000898974
Código de Verificación	800089897426080120041 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:57:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7217866
Código de Verificación	7217866260801195759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

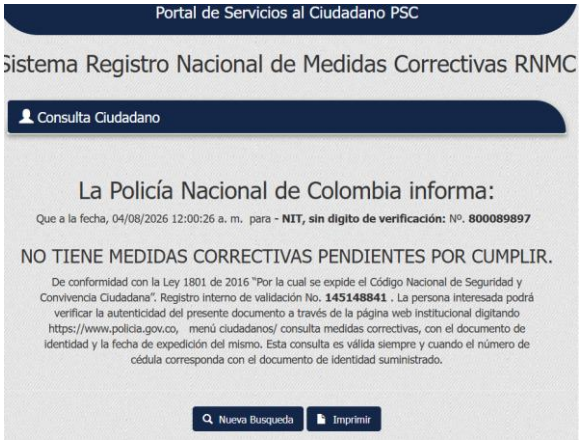
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES **R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866**	8/1/26, 8:12 PM Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:12:49 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **7217866** Apellidos y Nombres: **ALBARRACIN MEDINA RODOLFO ANTONIO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC

COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S CON NIT. 800089897 – 4

PROPONENTE



REPRESENTANTE LEGAL



R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** 8/1/26, 8:41 PM Consulta de Inhabilidades **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:41:38 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7217866,** Apellidos y Nombres **ALBARRACIN MEDINA RODOLFO ANTONIO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA CON CC 7217866** **Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Certificacion del representante legal -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
DECLARACION **ORIGEN DE FONDOS**	X		CUMPLE

-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT: 800.089.897-4
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $20.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

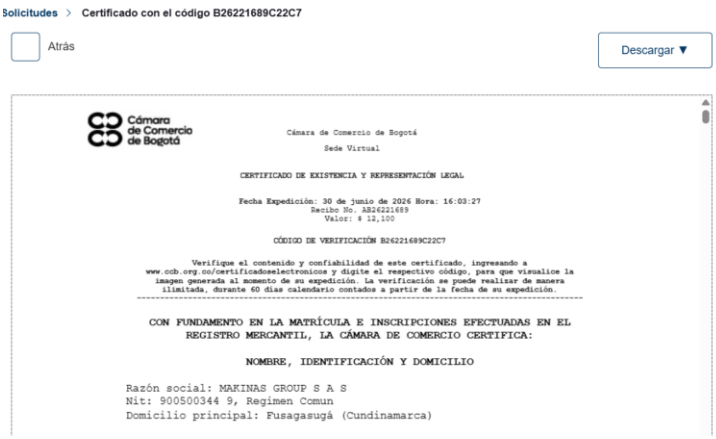
-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

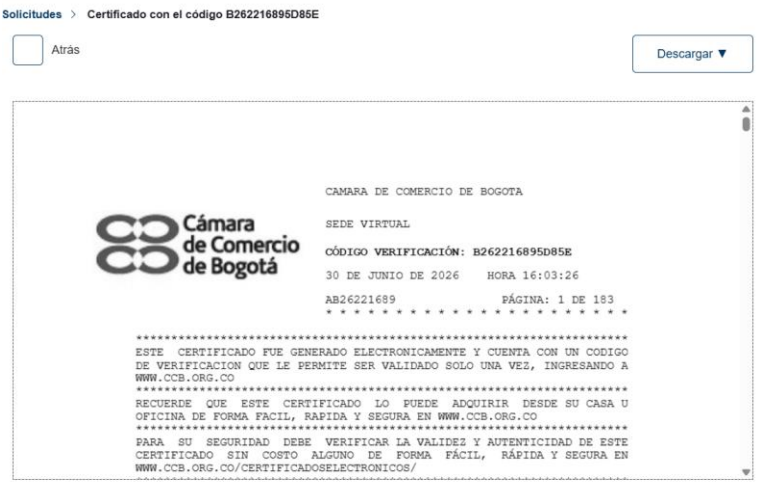
9. OFERENTE: MAKINAS GROUP S A S CON NIT. 900500344- 9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SUPLENTE DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 30 de junio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: B26221689C22C7 Tamaño de la Empresa: Microempresa
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por Documento Privado del 8 de febrero de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012, con el No. 01606981 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAKINAS E & M S A S -.

-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"Proveer cualquier clase de bienes y servicios a cada una de las entidades del estado, como: Insumos, productos de dotación física para colegios, alcaldías, hospitales y demás entidades del estado, así como la compra, venta y comercialización de cualquier clase de productos como: Papelería, cafetería, accesorios de oficina y computo, estanterías, gabinetes, mesas, archivadores, cámaras, mueves, electrodomésticos, carpas, equipos de sonido, libros, video beams, productos naturales como aromáticas, instrumentos, toners, tinas e impresoras, productos de aseo, materiales médicos, productos de dotación escolar como elementos de uso educativo, uniformes, maletas, accesorios, útiles y demás elementos necesarios para el funcionamiento.*"
- Capacidad del Representante	X		Ejecutar los actos y celebrar los contratos con entidades públicas y privadas sin importar cuantía ni naturaleza.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 30 de Junio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: B262216895D85E
VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP		

CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB

MAKINAS GROUP S A S CON NIT. 900500344- 9

PROPONENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300503139

PIB
19:40:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MAKINAS GROUP S A S identificado(a) con NIT número 9005003449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538

REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300502959

PIB
19:30:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL CORTES URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80091538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

MAKINAS GROUP S A S CON NIT. 900500344- 9

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:04:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900500344
Código de Verificación	9005003449260801200446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:58:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80091538
Código de Verificación	800915382608011958 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

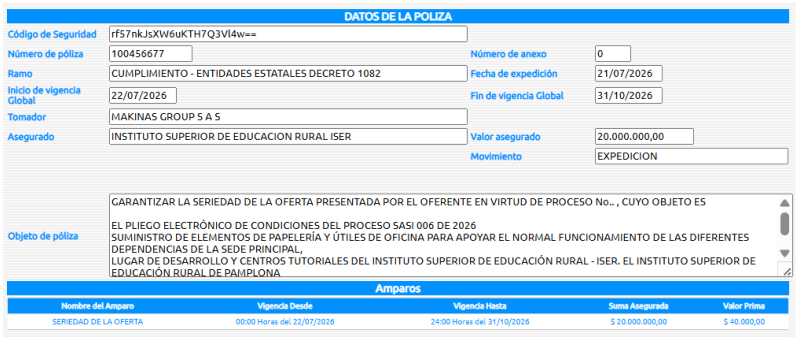
ANTECEDENTES JUDICIALES **R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538**	8/1/26, 8:13 PM Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:13:48 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80091538** Apellidos y Nombres: **CORTES URREGO DANIEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **MAKINAS GROUP S A S CON NIT. 900500344- 9** **R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538**	**PROPONENTE** Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 04/08/2026 12:11:49 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900500344** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145148932** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir **REPRESENTANTE LEGAL** 8/1/26, 8:29 PM Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 01/08/2026 08:28:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80091538** y Nombre: **DANIEL CORTES URREGO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145030322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES R.L **DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538**	**NO APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L DANIEL CORTES URREGO CON CC. 80091538** **Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.

DECLARACION **ORIGEN DE** **FONDOS**	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS MUNDIAL			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		MAKINA GROUP S.A.S NIT: 900.500.344-9
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $20.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 31 de octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

-Consulta en la WEB	

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	rf57nkJsXW6uKTH7Q3Vl4w==		
Número de póliza	100456677	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/07/2026
Inicio de vigencia Global	22/07/2026	Fin de vigencia Global	31/10/2026
Tomador	MAKINAS GROUP S A S		
Asegurado	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER	Valor asegurado	20.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.. , CUYO OBJETO ES EL PLIEGO ELECTRÓNICO DE CONDICIONES DEL PROCESO SASI 006 DE 2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA APOYAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL, LUGAR DE DESARROLLO Y CENTROS TUTORIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER. EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 31/10/2026	$ 20.000.000,00	$ 40.000,00

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE**, por lo tanto, NO **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

10. OFERENTE: MACRORIGAMI S.A.S. CON NIT. 900991246-0 REPRESENTADA LEGALMENE POR MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 21 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: 35PV32A851 Tamaño de la Empresa: Pequeña Empresa
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por Documento privado del 27 de Junio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Julio de 2016, con el No 139933 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MACRORIGAMI S.A.S.

-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		comercialización de papelería y productos de oficina en general para todo tipo de usos comercial
- Capacidad del Representante	X		La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 26 de junio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: 7XJZ3270CE

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP			
CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB **MACRORIGAMI S.A.S. CON NIT. 900991246-0**	**PROPONENTE** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300503167** PIB 19:41:44 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MACRORIGAMI S.A.S identificado(a) con NIT número 9009912460: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004	**REPRESENTANTE LEGAL** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300502972** PIB 19:31:19 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA MARCELA DIAZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63536004: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

MACRORIGAMI S.A.S. CON NIT. 900991246-0

PROPONENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:05:08. el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009912460
Código de Verificación	900991246026080120050 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

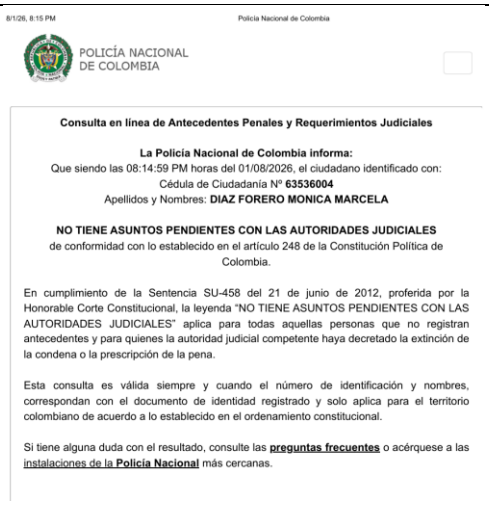
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:59:05. el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

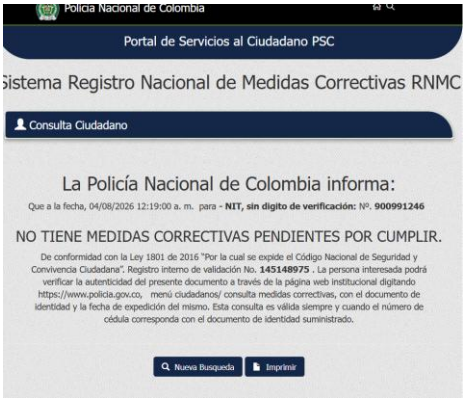
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63536004
Código de Verificación	6353600426080119590 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004

ANTECEDENTES JUDICIALES **R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004**	

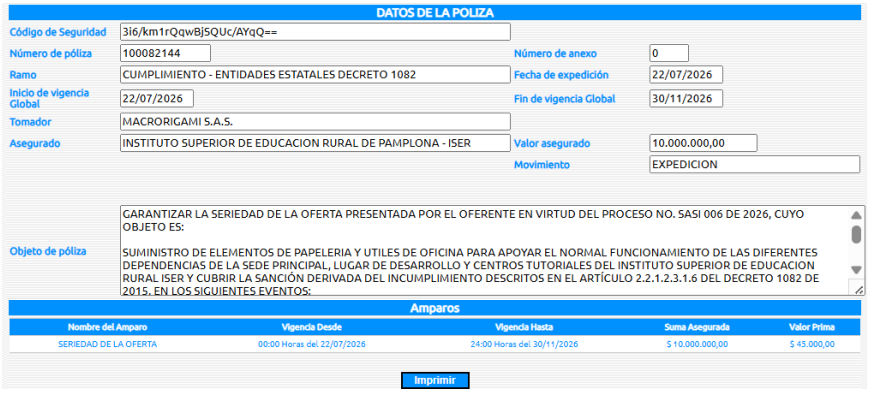
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC **MACRORIGAMI S.A.S. CON NIT. 900991246-0**	**PROPONENTE**
	
	REPRESENTANTE LEGAL
	
R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004	

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004**	**NO APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L MONICA MARCELA DIAZ FORERO 63536004** **NO APLICA**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)		X	Se aporta: -Certificacion del representante legal -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL: Sin embargo, es un certificado de afiliación y no corresponde al que acredita el 100%
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS		X	NO Aporta documento.
-Diligenciamiento		X	NO CUMPLE
-Suscripción		X	NO CUMPLE

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS MUNDIAL			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		MACROGAMI S.A.S NIT: 900.991.246-0
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

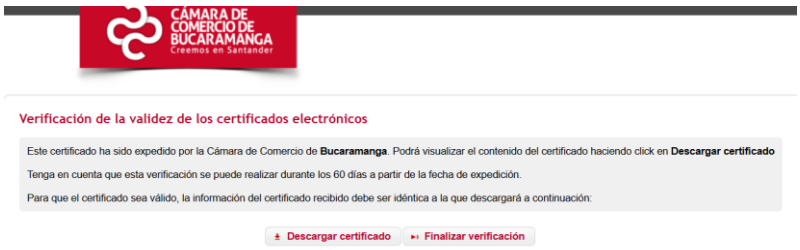
-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente NO **CUMPLE**, por lo tanto, NO **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

11. OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NIT. 900702609-2 REPRESENTADA LEGAMENTE POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 08 de julio de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: QSG8328E5C Tamaño de la Empresa: Pequeña
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por Documento privado del 14 de Febrero de 2014 de Asamblea Gral Accionistas de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Marzo de 2019, con el No 165230 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS

-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		*"la sociedad podrá vender y comercializar artículos de aseo personal, bordados computarizados, prendas militares y civiles, equipos de socialización y seguridad vial, muebles y enseres, lencería para alojamiento militar y hospitalario, calzado,* ***papelería y artículos de oficina****, accesorios y productos de veterinarios,"*
- Capacidad del Representante	X		La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 14de julio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: TPUK329AD5

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP			
CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB **GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NIT. 900702609-2**	**PROPONENTE** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300503186** PIB 19:42:47 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL G & G S A S identificado(a) con NIT número 9007026092: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541	**REPRESENTANTE LEGAL** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300502990** PIB 19:32:15 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA TATIANA GARCIA CANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049604541: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NIT. 900702609-2

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:05:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007026092
Código de Verificación	900702609226080120054 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 19:59:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049604541
Código de Verificación	104960454126080119594 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:16:12 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049604541**
Apellidos y Nombres: **GARCIA CANO LINA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC

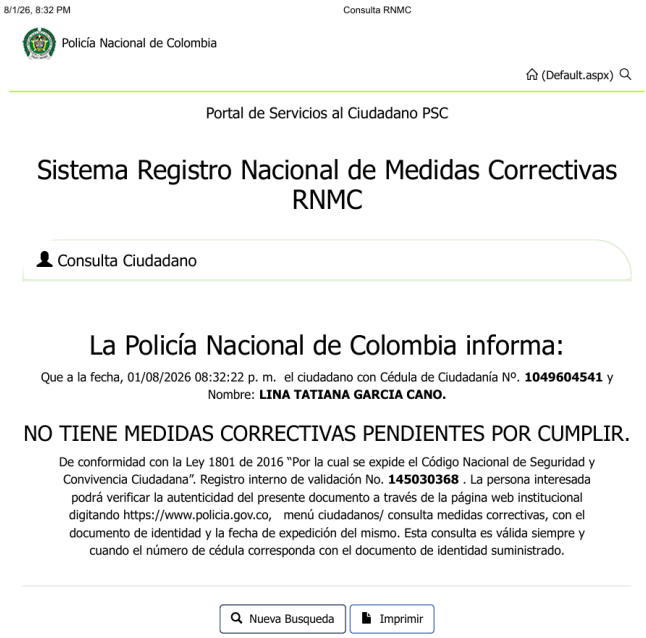
GRUPO EMPRESARIAL G & G SAS CON NIT. 900702609-2

R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541

PROPONENTE



REPRESENTANTE LEGAL



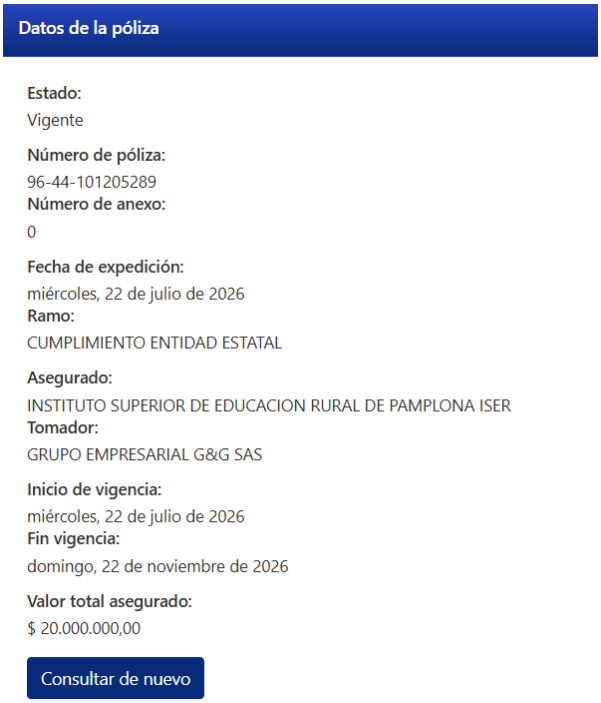
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541**	

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES R.L **POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541**	**APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.** 8/1/26, 8:45 PM Consulta de Inhabilidades CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 20:44:57 horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049604541,** Apellidos y Nombres **GARCIA CANO LINA TATIANA** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUACION RURAL – ISER**, con NIT **890501578-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L POR LINA TATIANA GARCIA CANO CON CC. 1049604541** **NO APLICA**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)	X		Se aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS	X		CUMPLE
-Diligenciamiento	X		El documento se encuentra debidamente diligenciado
-Suscripción	X		El documento se encuentra suscrito.
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS DEL ESTADO			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS NIT: 900.702.609-2
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $20.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 22 de Noviembre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA

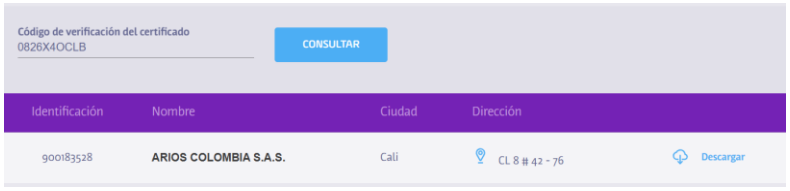
-Consulta en la WEB	

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, **se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE**.

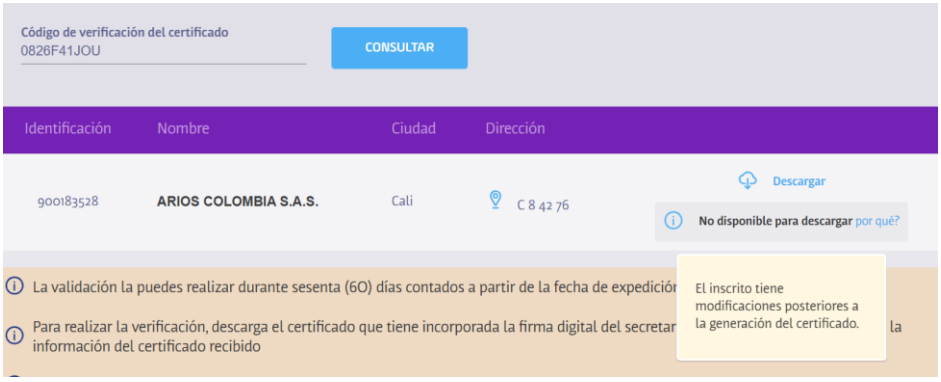
12. OFERENTE: ARIOS COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 900183528-6 REPRESENTADA LEGAMENTE POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Este documento se realizará de acuerdo con el formato suministrado por la Entidad, el cual debe estar firmado en original por el proponente, persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante del proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos allí requeridos.	X		Se anexa documento.
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa como representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciada.

-Firma del representante	X		Se encuentra debidamente firmada por el Representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición, vigencia y renovación	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 19 de JUNIO de 2026 RENOVACION: 2026 Código Verificación: 0826X4OCLB Tamaño de la Empresa: Pequeña
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	 **Se verifica y CUMPLE.**		
-Constitución	X		Por documento privado del 02 de noviembre de 2007 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2007 con el No. 11977 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA ARIOS E.U.

-Duración *Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del acta de entrega final del objeto del presente contrato*	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es VIGENCIA: INDEFINIDA
-Objeto adecuado y/o actividad mercantil	X		"La persona jurídica tendrá como objeto principal la distribución, comercialización, compra y venta, proveeduria, importación y exportación, y comercio en general de todo tipo de artículos, bienes Compra, venta, comercialización, distribución y exportación de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, insumos y/o productos similares complementarios o conexos destinados a la industria de la comunicación gráfica de toda clase de productos derivados del papel tales como: Sobres, rollos forma continua, papelería, útiles de escritorio, suministros para oficina, computadores, papeles"
- Capacidad del Representante	X		La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP-	X		Fecha de cierre: 22 de Julio 2026 Se expide en fecha: 23 de junio de 2026 RENOVACION: 2026 El documento se encuentra en FIRME Código Verificación: 0826F41JOU

VERIFICACIÓN CERTIFICADO RUP			
CERTIFICCIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que incluyó el inciso segundo del Art. 41 de la Ley 80 de 1993..	X		Aporta certificación expedida por el Representante legal y por el revisor fiscal que se encuentra registrado en el Certificado de existencia y representación legal.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se realiza consulta. CUMPLE

CONSULTA EN LA WEB **ARIOS COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 900183528-6**	**PROPONENTE**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300503209 PIB 19:43:39 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARIOS COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001835286: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269	**REPRESENTANTE LEGAL**  PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300503007 PIB 19:33:13 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de agosto del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSWALDO ARIAS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5478269: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA	**x**		

CONSULTA EN LA WEB:

ARIOS COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 900183528-6

R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269

PROPONENTE

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:06:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001835286
Código de Verificación	900183528626080120061 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 20:00:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5478269
Código de Verificación	5478269260801200019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES JUDICIALES

R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269

8/1/26, 8:17 PM Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:17:11 PM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5478269**
Apellidos y Nombres: **ARIAS SIERRA OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC

ARIOS COLOMBIA S.A.S. CON NIT. 900183528-6

PROPONENTE



R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269

REPRESENTANTE LEGAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 08:33:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5478269** y Nombre: **OSWALDO ARIAS SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145030387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

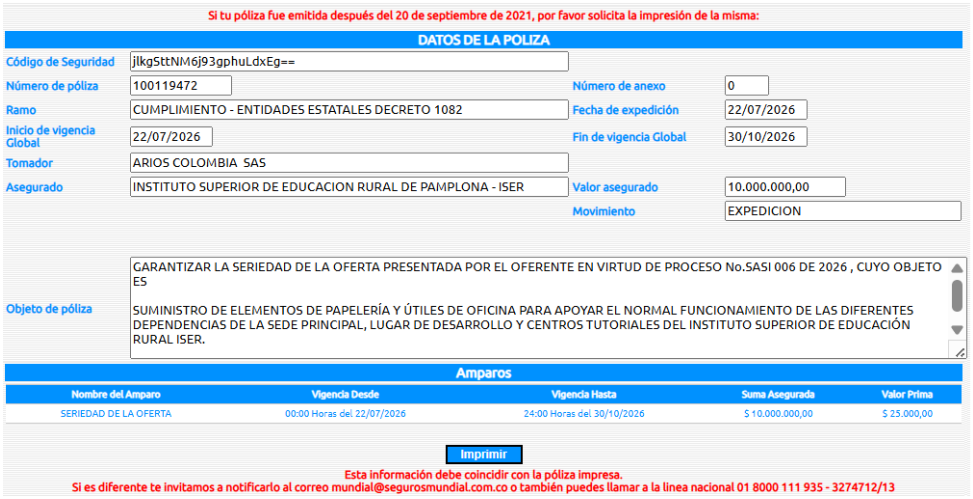
Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM **R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269**	 **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 5478269 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 30 junio 2026, 9:26 am VER PDF ACEPTAR

CERTIFICADO AUTORIZACION DELITOS SEXUALES **R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269**	**NO APORTA CERTIFICADO POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES.**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	X		Se anexa documento.
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS) El Instituto Superior de Educación Superior consultará y verificará, de la página Web del Ejercito Nacional, su situación militar. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**R.L POR OSWALDO ARIAS SIERRA CON CC. 5478269** **Aporta documento-**		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Aportar copia de la autoevaluación registrada en el ministerio de trabajo. -Acreditar que se encuentra certificado en el 100% (soportado como la ARL)		X	Se aporta: -Copia de la autoevauación registrada en el ministerio del trabajo. -Certificado ARL acreditando el 99.0 NO CUMPLE. – EL REQUISITO SE ESTABLECIO QUE DEBIA CUMPLIR CON EL 100%.
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Se debe diligenciar conforme al anexo dispuesto por la Entidad.	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.
CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTIVAS COLUSIVAS	X		Aporta documento. CUMPLE.
-Diligenciamiento	X		Se encuentra debidamente diligenciado.
-Suscripción	X		Se encuentra debidamente suscrito.

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS		X	NO APORTA EL DOCUMENTO – NO CUMPLE
-Diligenciamiento		X	NO APORTA EL DOCUMENTO – NO CUMPLE
-Suscripción		X	NO APORTA EL DOCUMENTO – NO CUMPLE
SERIEDAD DE LA OFERTA: SEGUROS MUNDIAL			El beneficiario debe ser: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4 Presupuesto: $100.000.000 Asegurar por el 20% y/o 10% (si es mipyme o discapacidad. (10%))
-Beneficiario	X		El beneficiario es: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL Nit. 890.501.578-4
-Tomador	X		ARIOS COLOMBIA S.A.S NIT: 900.183.528-6
-Identificación del proceso	X		Se establece en la garantía: SASI 006 2026
-Valor Asegurado 20% y/o 10% (mipymes - discpacidad) v/r del presupuesto oficial	X		El presupuesto oficial es por valor de $100.000.000 el 20% corresponde a $20.000.000 el 10% corresponde a $10.000.000 El valor asegurado es por $10.000.000
-vigencia	X		Se estableció una vigencia es hasta 30 de Octubre de 2026
-Suscripción del tomador	x		Se encuentra debidamente firmada
-Suscripción de la aseguradora	X		La garantía de seriedad de la oferta ha sido suscrita por la ASEGURADORA.

-Consulta en la WEB	

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	jlkgSttNM6j93gphuLdxEg==		
Número de póliza	100119472	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/07/2026
Inicio de vigencia Global	22/07/2026	Fin de vigencia Global	30/10/2026
Tomador	ARIOS COLOMBIA SAS		
Asegurado	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA - ISER	Valor asegurado	10.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SASI 006 DE 2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA APOYAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL, LUGAR DE DESARROLLO Y CENTROS TUTORIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 30/10/2026	$ 10.000.000,00	$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

OBSERVACIONES: Una vez verificado todos y cada uno de los requisitos habilitantes JURIDICOS, se tiene que el oferente **NO CUMPLE**, por lo tanto, **NO <u>se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE</u>**.